

**Factura Electrónica De Venta No****LLA No. 11047**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764102414040 que habilita desde LLA 11001 hasta LLA 11500. Vence 2027-12-02

LEON & ASOCIADOS S A S

Nit 800220143

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 8220 9.66 X 1000

CLIENTE	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION			POR CONCEPTO DE	
NIT	899999119 7			PRESTACION DE SERVICIOS BPO PARA LA PGN, ATENCION AL CIUDADANO, PERIODO MARZO 2026 OC 161691 DE 2026	
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO			
CRA 5 15 80	Bogota D.C.	6015878750			
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO			VENDEDOR	FORMA DE PAGO
11/04/2026	11/05/2026			LEON & ASOCIADOS S A S	Credito

Servicios de captura, atención, soporte y distribución de información proveniente de la interacción con el ciudadano, conectando con los ciudadanos e interesados en general.

Adelantar campañas de información sobre los trámites y servicios de las Entidades Estatales con el fin de estar en contacto directo con la ciudadanía, con el fin de cumplir sus objetivos misionales y ofrecer un mejor servicio.

Item	Artículo	Cantidad	Precio	Valor Factura
1	Servicio IT-BPO-28-1Agente Front Office sin herramienta - Agente general (43)	1	116.925.073	\$ 116.925.073,08
2	Servicio IT-BPO-28-16 - Agente Front Office sin herramienta - Agente técnico (13)	1	45.788.079	\$ 45.788.079,07
3	Servicio IT-BPO-28-76 - Agente Front Office sin herramienta - Agente profesional (9)	1	44.231.701	\$ 44.231.700,98
4	Servicio IT-BPO-28-196 - Agente Front Office sin herramienta - Agente especializado (2)	1	15.149.176	\$ 15.149.175,52
5	Servicio IT-BPO-38-14 - Líder de calidad (2)	1	12.547.915	\$ 12.547.915,31
6	Servicio IT-BPO-36-13 - Profesional de operación zonal en campo (1)	1	10.415.572	\$ 10.415.571,68
7	Servicio IT-BPO-59-1 - Digiturno Avanzado (1)	1	2.946.556	\$ 2.946.556,07

Valor en Letras

DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y CUATRO CTVS MCTE

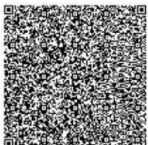
SUBTOTAL	\$ 248.004.071,71
IVA	\$ 47.120.773,62

Observaciones:

SERVICIO DEL 12 AL 31 DE MARZO DE 2026 CONTRATO OC 161691 DE 2026

#\$25-01-01-000;161691-2026;otibocha@procuraduria.gov.co#\$

TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 295.124.845,33
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	\$ 295.124.845,33

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**


Fecha y Hora de Generación: 10/04/2026 21:22:55

CALLE 94 # 13-33 Teléfono 6018080

Correo Electrónico contabilidad@leonasociados.com.co

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: e15fa5e8e5fa41e5c0bc3a537cc24ac38a193fc5eff4aacb058eae540d5f2c5fea63ba0f7b4f4627a04bb8ea6f630 --Fecha y Hora de Expedición : 11/04/2026 8:41:49 p. m.

	FORMATO: INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y SOLICITUD DE PAGO	Versión: 4
	PROCESO: FINANCIERA	Fecha: 02/03/2026
		Código: FI-F-07

1. IDENTIFICACIÓN DEL INFORME Y MOTIVACIÓN DEL PAGO

1.1. TIPO DE ACUERDO:	1.2. NÚMERO ORDEN DE COMPRA:	1.3. INFORME No.	1.4. TIPO DE INFORME:	1.5. FECHA EMISIÓN INFORME:
ORDEN DE COMPRA	161691-2026	<u>1</u>	PARCIAL	miércoles, 15 de abril de 2026

1.6. HECHOS QUE MOTIVAN EL PRESENTE INFORME Y LA RESPECTIVA SOLICITUD DE PAGO:

1.6.1. De acuerdo el objeto y forma de pago Cumplimiento del Periodo de prestación de servicios técnicos o profesionales por parte de una establecida, solicito el pago por concepto de: EMPRESA

1.6.2. PERIODO DE COBRO DESDE: (dd/mm/aaaa)	1.6.3. PERIODO DE COBRO HASTA: (dd/mm/aaaa)
12/03/2026	31/03/2026

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA

2.1. OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS BPO (BUSINESS PROCESS OUTSOURCING) PARA LA PROCURADURIA GENERAL D ELA NACIÓN

2.2. NOMBRE / RAZÓN SOCIAL CONTRATISTA:		2.3 TIPO DE DOCUMENTO ID:	2.4 NÚMERO DOCUMENTO ID:
LEON Y ASOCIADOS S.A.S.		NIT	800220143-0
2.5. SE PACTÓ SUSCRIBIR ACTA DE INICIO?	2.6. FECHA DE INICIO SEGÚN (Acta de inicio):	2.7. El plazo de ejecución no ha sido modificado	2.8. FECHA MÁXIMA PARA EJECUCIÓN (según plazo de ejecución pactado en el contrato y prórrogas):
SI	jueves, 12 de marzo de 2026		jueves, 31 de diciembre de 2026
2.9. NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SUPERVISORES:	OLGA LUCIA TIBOCHA CORTÉS	2.10. DEPENDENCIAS SUPERVISORES:	DIVISIÓN DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO
	CLAUDIA CONSUELO MARTÍN HILARIÓN		DIVISIÓN DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO

3. ADICIONES, PRÓRROGAS Y MODIFICACIONES AL CONTRATO/ORDEN DE COMPRA

3.1. TIPO MODIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	3.2. NÚMERO DOC. PRÓRROGA O ADICIÓN	3.3. NUEVO PLAZO EJECUCIÓN (dd/mm/aaaa)	3.4. VALOR ADICIÓN (si aplica)	3.5. OBSERVACIONES
				Describe brevemente las otras condiciones, diferentes a valor y plazo, que fueron modificadas.

4. DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

4.1. CONTRATO / ADICIÓN / REDUCCION	4.2 RP Número.	4.3. FECHA DE EMISIÓN RP	4.4. VIGENCIA (año pesupuestal)	4.5. VALOR CONTRATO INICIAL	4.6. VALOR ADICIÓN	4.7. VALOR REDUCCIÓN	4.8. VALOR LIBERACIÓN y/o SUSTITUCION	4.9. VALOR DEFINITIVO
Contrato Inicial	148626	6/03/2026	2026	4.529.363.027,84				4.529.363.027,84

8. APORTES EN SEGURIDAD SOCIAL (solo se diligencia cuando el contratista es persona natural)

De conformidad con el Decreto Unico Reglamentario 780 de 2016, el ingreso base de cotización (IBC) al Sistema de Seguridad Social Integral del trabajador independiente con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante corresponde mínimo al cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado de cada contrato, sin incluir el valor total del Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello haya lugar. En ningún caso el IBC podrá ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente ni superior a 25 veces el salario mínimo mensual legal vigente.

Como contratista, mensualmente, presento la copia del pago de la planilla por el pago obligatorio al Sistema de Seguridad Social. Los aportes que se registran en este documento son derivados del ingreso percibido por la ejecución del presente contrato, considerando el periodo y valor al que refiere las secciones 1 y 7 del presente documento.

CERTIFICACIÓN	IBC	PENSION Y FSP	SALUD	ARL	Mes Cotizado	No. Planilla	Fecha de Pago	En esta planilla realicé aportes por otros contratos
		Aporte Aplicable	Aporte Aplicable	Aporte Aplicable				
1	\$	\$	\$	\$				
2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
3	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
4	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
5	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
6	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
7	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
8	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
9	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
11	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
12	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
ACUMULADO	-	-	-	-				

Firma contratista (solo para contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo suscritos por personas naturales)

DECLARACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y SOLICITUD DE PAGO

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTÉS , CLAUDIA CONSUELO MARTÍN HILARIÓN , , , como responsable(s) de la Supervisión o Interventoría de ORDEN DE COMPRA 161691-2026 certifico(amos) que el contratista ejecutó las actividades objeto de cobro, conforme a lo establecido en el contrato y sus condiciones técnicas.

Del mismo modo, se ha verificado que el contratista ha cumplido las obligaciones generales y particulares pactadas en el contrato, incluyendo los aportes al sistema de seguridad social. Por lo anterior se solicita y autoriza el pago de las facturas y/o documentos de cobro relacionados en el presente informe.

Como responsable(s) de la Supervisión o Interventoría manifiesto que publico en SECOP todos los documentos y soportes que dan cuenta de la ejecución contractual que en este documento se certifica y avala.

Para constancia de lo anterior, suscribimos el presente informe el día: miércoles, 15 de abril de 2026



OLGA LUCIA TIBOCHA CORTÉS - Ext: 13025
Supervisor o Interventor correo: otibocho@procuraduria.gov.co

CLAUDIA CONSUELO MARTIN HILARION - Ext: 13108
Supervisor o Interventor correo: cmartin@procuraduria.gov.co

- Ext: _____
Supervisor o Interventor correo: _____

- Ext: _____
Supervisor o Interventor correo: _____

A TÍTULO ORIENTATIVO: Revise en la siguiente lista los documentos que se deben considerar para soportar el presente informe

- Factura Electronica aprobada en plataforma tecnológica
- Nota(s) Crédito
- Nota(s) Débito
- Cuenta de cobro (Persona Natural No Respons. IVA)
- Certificación Aportes SS y Parafiscales firmada (P.J.)
- Planilla de Aportes SS pagada (Persona Natural)
- Formato para solicitud deducción retefuente (Pers.Nat.)
- Soportes beneficio tributario (Pers. Nat.)
- Formato Beneficiario cuenta y certificación bancaria
- Entrada de Almacén
- Cuadro, listado, liquidación, detalle de lo facturado
- Designación de Supervisión
- Acta de Inicio
- Acta de Recibo Parcial o Final
- Acta / Liquidación de obra
- Acta de Suspensión
- Acta de Reanudación
- Modificaciones al contrato / Adición / Prórroga / Otrosí
- Acta de finalización
- Otro documento 1: _____
- Otro documento 2: _____
- Otro documento 3: _____

Verifique que ésta es la versión correcta antes de utilizar el documento

CERTIFICACION PAGO DE APORTES

CARMEN ALEIXA CHIA LEON, identificada con C.C. 52.088.581 de Bogotá y Tarjeta Profesional No. 62047-T de la Junta Central de Contadores de Colombia y FABIO GUILLERMO LEON LEON, identificado con C.C. 80.407.979 de Bogotá, en nuestra condición de Revisora Fiscal y Representante Legal de **LEON Y ASOCIADOS SAS.**, firma identificada con NIT. 800.220.143-0 y debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar los estados financieros de la compañía de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certificamos el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis meses.

LEON Y ASOCIADOS SAS. Se encuentra a paz y salvo por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante el mes de marzo de 2026. Así mismo en el pago de la nómina de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma.

Dada en Bogotá, a los trece (13) días del mes de abril de 2026.

Atentamente



CARMEN ALEIXA CHIA LEON
REVISOR FISCAL
LEON Y ASOCIADOS SAS
CC 52088581 de Bogotá
Tarjeta Profesional 62047-T



FABIO GUILLERMO LEON LEON
REPRESENTANTE LEGAL
LEON Y ASOCIADOS SAS
CC 80.407.979 de Bogotá



Procuraduría General de la Nación

N.I.T. 899999119

ORDEN DE COMPRA

LEON Y ASOCIADOS SAS

N.I.T. 800220143-0
Calle 94 #13-33
Bogotá,
Atte: Maria Fernanda Rodríguez
cce@leonasociados.com.co
Teléfono: +57 316 0240852

Número de Orden **161691**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Servicios BPO III**
Fecha de Emisión **04/03/26**
Fecha de Vencimiento **31/12/26**
Comprador **Edwin Torres Rodriguez**
Ordenador del gasto **Gabriel Romero Sundheim**
Supervisor **Raul Martinez Gonzalez**
Teléfono **5878750 EXT 13115**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **PRESTACIÓN DE SERVICIOS BPO
- (BUSINESS PROCESS OUTSOURCING) PARA LA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

Enviar a

Procuraduría General de la Nación
Carrera 5 # 15-80
bogotá
Atte: Raul Martinez Gonzalez

Facturar a

Procuraduría General de la Nación
Carrera 5 # 15-80
bogotá,
Atte: Edwin Torres Rodriguez

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 9326 bpo03--1 - IT-BPO-28-1-Agente Front Office sin herramienta_Agente general_Jornada Ordinaria_Plata_Zona 1_NA_NA - 43 Mes	9.63	Mes	185.071.588,06	1.782.239.393,02
2	CDP 9326 bpo03--2 - IT-BPO-28-16-Agente Front Office sin herramienta_Agente técnico_Jornada Ordinaria_Plata_Zona 1_NA_NA - 13 Mes	9.63	Mes	72.296.966,95	696.219.791,73
3	CDP 9326 bpo03--3 - IT-BPO-28-76-Agente Front Office sin herramienta_Agente profesional_Ciencias sociales, humanas y afines_Jornada Ordinaria_Plata_Zona 1_NA - 9 Mes	9.63	Mes	71.943.128,10	692.812.323,60
4	CDP 9326 bpo03--4 - IT-BPO-28-196-Agente Front Office sin herramienta_Agente especializado_Ciencias sociales, humanas y afines_Jornada Ordinaria_Plata_Zona 1_NA - 2 Mes	9.63	Mes	23.919.750,82	230.347.200,40
5	CDP 9326 bpo03--5 - IT-BPO-38-14-Líder de calidad_Jornada Ordinaria_Amplia_Sin herramienta_NA_NA_NA - 2 Mes	9.63	Mes	20.913.192,18	201.394.040,69
6	CDP 9326 bpo03--6 - IT-BPO-36-13-Profesional de operación zonal en campo_Jornada Ordinaria_Zona 1_Sin herramienta_NA_NA_NA - 1 Mes	9.63	Mes	16.445.639,50	158.371.508,39
7	CDP 9326 bpo03--7 - IT-BPO-59-1-Digiturno Avanzado_Bajo volumen_Zona 1_NA_NA_NA_NA - 1 Digiturno Avanzado	9.63	Mes	4.652.456,96	44.803.160,52
8	CDP 9326 bpo03--IVA	1.0	Unidad	723.175.609,49	723.175.609,49
				4.529.363.027,84	COP



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHapbecerr ANGELICA PATRICIA BECERRA OSPINO
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 25-01-01-000 PGN-GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 6/03/2026 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 9326 de fecha 2026-01-06. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	148626	Fecha Registro:	2026-03-06	Unidad / Subunidad Ejecutora:	25-01-01-000 PGN-GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Inicial:	4.529.363.027,84	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	4.529.363.027,84	Saldo x Obligar:	4.529.363.027,84

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	800220143	Razón Social:	LEON & ASOCIADOS SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	----------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	21500161457	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------------	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	80135131	Nombre:	GABRIEL JOSE ROMERO SUNDHEIM	Cargo:	SECRETARIO GENERAL
-----------------	----------	---------	------------------------------	--------	--------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	161691 - 2026	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2026-03-04
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	---------------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000 PGN-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF		4.529.363.027,84	0,00		
Total:						4.529.363.027,84	0,00	4.529.363.027,84	4.529.363.027,84

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS BPO - (BUSINESS PROCESS OUTSOURCING) PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. PLAZO: HASTA 31/12/2026

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
0000 GESTION GENERAL-PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-03-09	4.529.363.027,84	4.529.363.027,84	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

LEON & ASOCIADOS SAS

Identificado con NI 8002201430

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Corriente, radicado(a) en la oficina LAS AGUAS, con las siguientes características:

Cuenta Corriente

Número:	21500161457
Fecha de apertura:	18 de Noviembre de 2004
Condiciones de uso:	Alternativa, 1 firmas(s), 1 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Lunes, 02 de Marzo de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101279470		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
06 03 2026		04 03 2026		00:00		31 12 2029		23:59		EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL LEON & ASOCIADOS SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.220.143-0			
DIRECCIÓN: CL 94 NRO. 13 - 33						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 6018080		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.119-7			
DIRECCIÓN: KR 5 NRO. 15 - 80						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 5878750		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA 161691 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS BPO (BUSINESS PROCESS OUTSOURCING) PARA LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/03/2026	30/06/2027	\$452,936,302.78
CALIDAD DEL SERVICIO	12/03/2026	30/06/2027	\$452,936,302.78
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/03/2026	31/12/2029	\$226,468,151.39

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***3,674,368.00	\$ *****20,000.00	\$ ****701,929.00	\$ *****4,396,298.00	\$ ****1,132,340,756.95	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PROGRAMADORA IDEAL DE SEGUROS PROIN	977022	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-44-101279470

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101279470		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
06 03 2026		04 03 2026		00:00		31 12 2029		23:59		EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL LEON & ASOCIADOS SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.220.143-0			
DIRECCIÓN: CL 94 NRO. 13 - 33						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 6018080	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.119-7			
DIRECCIÓN: KR 5 NRO. 15 - 80						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO 5878750	

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | | | |

CORRESPONSALES BANCARIOS

| | |

| | |

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189

Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ ***3,674,368.00		GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****20,000.00		IVA \$ ****701,929.00		TOTAL A PAGAR \$ *****4,396,298.00		VALOR ASEGURADO TOTAL \$ ****1,132,340,756.95		PLAN DE PAGO CONTADO	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO	
PROGRAMADORA IDEAL DE SEGUROS PROIN		977022		100.00							

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11000631802811 (3900) 000004396298 (96) 20270304

REFERENCIA PAGO:
1100063180281-1

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101279470, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 06 días del mes de MARZO de 2026

11-44-101279470

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141123518847



(415)7707212489984(8020) 000014112351884 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 2 0 1 4 3

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

LEON & ASOCIADOS SAS

36. Nombre comercial

LEON & ASOCIADOS SAS

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 94 13 33

42. Correo electrónico

contabilidad@leonasociados.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 1 6 0 1 8 0 8 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

8 2 2 0

1 9 9 1, 0 6, 2 0

7 0 2 0

1 9 9 1, 0 6, 2 0

6 9 1 0, 8 2 9 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

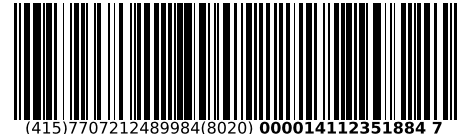
984. Nombre LEON LEON FABIO GUILLERMO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141123518847



(415)7707212489984(8020) 000014112351884 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 2 0 1 4 3 0 6. DV 0 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2 63. Formas asociativas 1 2 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	2 8 0 0	5 4	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 1, 0 6, 2 0	2 0 1 8, 0 6, 2 2	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	1 4		85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 1, 0 6, 2 5	2 0 1 8, 0 7, 1 0	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 4 5 8 9 2 6	0 0 4 5 8 9 2 6	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 1, 0 6, 2 0		
81. Hasta			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

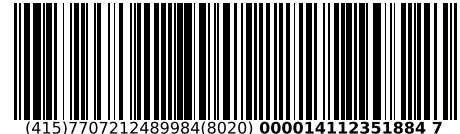
Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. DV. 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141123518847



(415)7707212489984(8020) 000014112351884 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 2 2 0 1 4 3 | 0

Impuestos de Bogotá

3 2

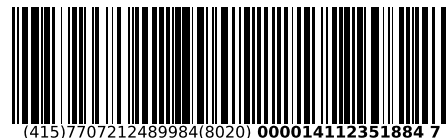
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 1 1 1 9	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní		101. Número de identificación 1 3 8 0 4 0 7 9 7 9		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido LEON		105. Segundo apellido LEON		106. Primer nombre FABIO	
	107. Otros nombres GUILLERMO		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 1 2 5	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 1 1 3 6 8 8 7 6 6 3		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido LEON		105. Segundo apellido CURE		106. Primer nombre MARIA	
	107. Otros nombres DEL ROSARIO		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
3	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 1 2 5	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 1 1 3 6 8 8 8 8 7 9		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido LEON		105. Segundo apellido CURE		106. Primer nombre SONIA	
	107. Otros nombres MARGARITA		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
4	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 1 2 5	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 5 1 8 4 2 7 8 3		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido CURE		105. Segundo apellido LEMAITRE		106. Primer nombre MARIA	
	107. Otros nombres MARGARITA ROSA		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
5	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141123518847



(415)7707212489984(8020) 000014112351884 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 2 0 1 4 3 0	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

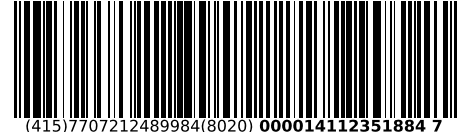
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad				
1	Cédula de Ciudadada	1 3	8 0 4 0 7 9 7 9	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	LEON	116. Segundo apellido	LEON	117. Primer nombre	FABIO	118. Otros nombres	GUILLERMO
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 1 9 0 2 1 9	123. Fecha de retiro			
2	Cédula de Ciudadada	1 3	4 1 7 7 6 5 4 1	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	LEON	116. Segundo apellido	LEON	117. Primer nombre	NIDIA	118. Otros nombres	YANETTE
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 1 9 0 2 1 9	123. Fecha de retiro			
3	Cédula de Ciudadada	1 3	5 2 4 8 6 0 1 2	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	BOHORQUEZ	116. Segundo apellido	SANCHEZ	117. Primer nombre	SONIA	118. Otros nombres	MILENA
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 1 9 0 2 1 9	123. Fecha de retiro			
4	Cédula de Ciudadana	1 3	1 1 3 6 8 8 7 6 6 3	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	LEON	116. Segundo apellido	CURE	117. Primer nombre	MARIA	118. Otros nombres	DEL ROSARIO
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 1 9 0 2 1 9	123. Fecha de retiro			
5	Cédula de Ciudadana	1 3	5 1 8 4 2 7 8 3	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	CURE	116. Segundo apellido	LEMAITRE	117. Primer nombre	MARIA	118. Otros nombres	MARGARITA ROSA
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 1 9 0 2 1 9	123. Fecha de retiro			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141123518847

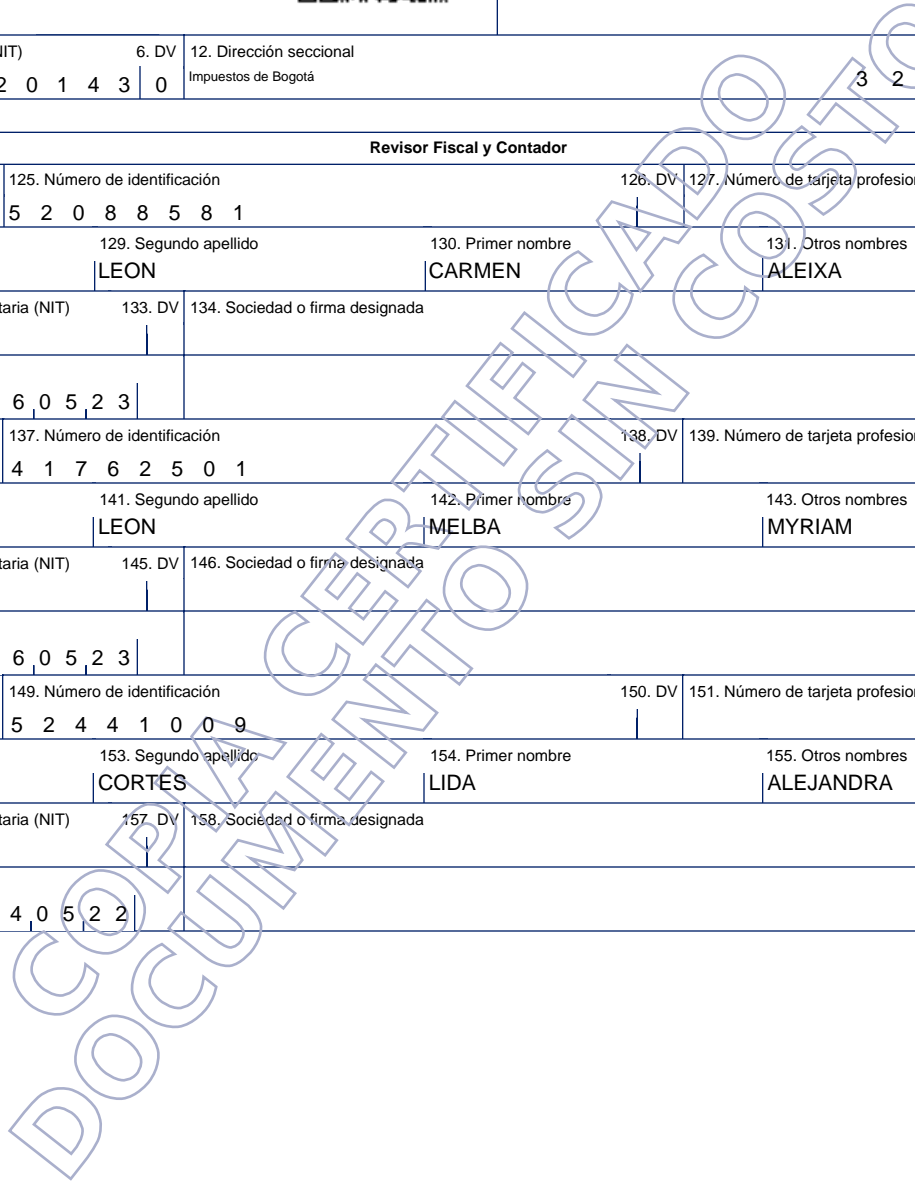


(415)7707212489984(8020) 000014112351884 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 2 0 1 4 3	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 5 2 0 8 8 5 8 1	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 6 2 0 4 7 T
	128. Primer apellido CHIA	129. Segundo apellido LEON	130. Primer nombre CARMEN	131. Otros nombres ALEIXA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 6 0 5 2 3			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 4 1 7 6 2 5 0 1	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 2 7 4 5 9 T
	140. Primer apellido CAMACHO	141. Segundo apellido LEON	142. Primer nombre MELBA	143. Otros nombres MYRIAM
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 1 6 0 5 2 3			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 5 2 4 4 1 0 0 9	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 9 1 5 5 2 T
	152. Primer apellido REYES	153. Segundo apellido CORTÉS	154. Primer nombre LIDA	155. Otros nombres ALEJANDRA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 4 0 5 2 2			





Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHslgalind SANDRA LORENA GALINDO GONZALEZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 25-01-01-000 PGN-GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 6/01/2026 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	9326	Fecha Registro:	2026-01-06	Unidad / Subunidad ejecutora:	25-01-01-000 PGN-GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	4.761.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	4.761.000.000,00	Saldo x Comprometer:	4.761.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	9826	Fecha Registro:	2026-01-06	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 PGN-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF						
Total:						4.761.000.000,00	0,00	4.761.000.000,00	4.761.000.000,00	0,00

Objeto:	PRESTAR SERVICIOS BPO - (BUSINESS PROCESS OUTSOURCING) PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.SOL.13
---------	---

Firma Responsable

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 18:18:12
Recibo No. AA26307209
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26307209B231B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LEON & ASOCIADOS SAS
Nit: 800220143 0
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00458926
Fecha de matrícula: 25 de junio de 1991
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 94 13 33
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@leonasociados.com.co
Teléfono comercial 1: 6018080
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 94 13 33
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contabilidad@leonasociados.com.co
Teléfono para notificación 1: 6018080
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 18:18:12
Recibo No. AA26307209
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26307209B231B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Barranquilla (1)

CONSTITUCIÓN

Constitucion: e.P. No. 2.800 notaria 14 de bogota del 20 de junio de 1.991, inscrita el 25 de junio de 1.991, bajo el no. 330.446 - del libro ix, se constituyo la sociedad comercial denominada: -- leon y ocampo compañía limitada.-

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No.1.386 Notaría 14 de Santafé de Bogotá del 23 de marzo de 1.993, inscrita el 6 de abril de 1.993 bajo el No. 401.446 del Libro IX, la sociedad cambió su nombre de: LEON Y OCAMPO COMPAÑIA LIMITADA por el de: LEON LEON ASOCIADOS LTDA.

Por E.P. No. 2464 de la notaría 50 de santa fe de Bogotá del 28 de septiembre de 1.998 inscrita el 23 de octubre de 1.998 bajo el No. 654.233 del Libro IX, la sociedad cambió su nombre de: LEON LEON ASOCIADOS LTDA, por el de: LEON LEON Y ASOCIADOS LIMITADA quien podrá usar la sigla L L A LTDA.

Por Escritura Pública No. 1901 de la Notaría 50 de Bogotá D.C., del 16 de septiembre de 2004, inscrita el 29 de septiembre de 2004 bajo el número 955250 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a anónima bajo el nombre de: LEON Y ASOCIADOS S.A. Pudiendo usar la sigla L.L. A. S.A.

Por Acta No. 54 de la Asamblea de Accionistas, del 22 de junio de 2018, inscrita el 10 de julio de 2018 bajo el número 02356170 del Libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: LEON Y ASOCIADOS S.A., por el de: LEON & ASOCIADOS SAS.

Por Acta No. 54 de la Asamblea de Accionistas, del 22 de junio de 2018, inscrita el 10 de julio de 2018 bajo el número 02356170 del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 18:18:12
Recibo No. AA26307209
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26307209B231B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: LEON & ASOCIADOS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la sociedad es ilimitado pudiendo realizar cualquier actividad económica comercial o civil lícita. Por consiguiente, en ejercicio de su objeto social podrá desarrollar las siguientes actividades principales en unidades de negocios determinadas y clasificadas así: unidad 1. Asesorías jurídicas: prestar los servicios de representación, asesoría, consultoría, elaboración de proyectos, estudios, auditorías e interventorías en todas las áreas jurídicas, llevando a cabo la representación de personas naturales y jurídicas de derecho privado, público, estatal, oficial, del orden internacional, nacional, departamental, distrital y/o municipal ante cualquier autoridad administrativa, judicial, policiva, de control y vigilancia, de supervisión, y/o ante otras entidades del mismo orden y/o ante personas naturales o jurídicas del orden privado. Unidad II. Gestión de cartera: prestar los servicios de gerencia, administración, normalización, recuperación, colocación y valoración de cartera del sector real, financiero, cooperativo, industrial, comercial trátase de personas naturales y/o jurídicas de derecho privado o público del orden internacional, nacional, departamental, distrital y/o municipal. Adelantar la gestión de cobro de cartera en los niveles preventivos, administrativos, prejurídicos y jurídicos. Prestar los servicios y las asesorías para determinar e informar la capacidad para optar y otorgar cupos de crédito por las empresas del sector real, financiero y cooperativo. Realizar análisis y estudios del sector y de la información financiera para determinar capacidad de pago y el monto del cupo del crédito con estudios del mercado y capacidad de endeudamiento y pago. Adelantar procesos de fábrica de créditos, y todos los demás procesos necesarios que se requieran para otorgar cupos de crédito y financiamiento comercial, financiero, cooperativo y/o de cualquier otro sector económico y/o de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 18:18:12

Recibo No. AA26307209

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26307209B231B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personas naturales. Unidad III. Gestión y verificación de la información: realizar procesos de gestión documental, incluyendo validación, verificación, digitalización de la información documental, validación y corroboración de la información mediante entrevista telefónica y visitas domiciliarias de y para personas naturales o jurídicas de derecho privado y público a nivel nacional; inspección de bienes y/o de derechos, inspección de activos, verificación de referencias personales con validación de la información telefónica y visita domiciliaria. Unidad IV. Servicios de BPO: Prestar los servicios de BPO en todos sus campos, en especial con atención de entrada y salida de llamadas, call y Contac center, con o sin suministro de personal para la atención telefónica, atención a clientes, atención de trámites, quejas o reclamos, suministrar y/o arrendar muebles, equipos de oficina, computadores, servidores, cableado y demás equipos requeridos. Suministrar servicios y asistencia de tecnología. Administrar el desarrollo de tareas de gestión, de atención de llamadas, prestar el servicio de outsourcing para la administración, operación logística, direccionamiento, administración y manejo incluyendo el personal debidamente contratado y capacitado en la atención de centros de contacto telefónico, físico o virtual, así como realizar y ofrecer la infraestructura necesaria para su funcionamiento y ofrecimiento y atención para entidades del sector público y privado tanto del sector real como financiero a nivel nacional como internacional con uso de sus propias instalaciones o en alquiler. Prestar el servicio de atención personalizada a entidades del sector público y privado tanto en el sector real como financiero y a nivel nacional como internacional para la recopilación de información de personas y/o empresas, con actualización de información y/o organización de bases de datos. Atender las necesidades de los usuarios con ocasión del servicio al cliente, gestión de reclamaciones, solución de incidencias o problemas con los servicios que prestan. Ofrecer el servicio de venta y colocación de servicios y productos, telemarketing, lanzamiento de productos y demás actividades propias del servicio de contact center para entidades del sector público y privado tanto del sector real como financiero a nivel nacional e internacional. Unidad V. La originación créditos: prestar los servicios para la suscripción de contratos de intermediación y/o de corretaje con o entre personas naturales o jurídicas que requieran aprobación de créditos otorgados por las entidades del sector financiero y cooperativo. Celebrar contratos con entidades del sector financiero y cooperativo para hacer la promoción, estudio de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 18:18:12

Recibo No. AA26307209

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26307209B231B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

factibilidad de colocación, recaudación y validación de la información, procesos de intermediación, fábrica de créditos y la consecución de potenciales usuarios de los servicios que éstas prestan con realización de todos los procesos y gestiones necesarios hasta la decisión de aprobación o improbación del crédito solicitado. Unidad VI. Adquisición y colocación de cartera: celebrar contratos para compra o venta de cartera del sector real, financiero y cooperativo. Hacer ofrecimiento para la adquisición y/o venta de activos financieros referidos a muebles, inmuebles, mercancías, productos, acciones y todos los demás bienes recuperados con ocasión del recaudo de la cartera. Recibir y colocar cartera de cualquier sector económico de y a empresas que desarrollen parecido o igual objeto social. Para el desarrollo de los fines sociales y en ejercicio del objeto social la empresa hará la prestación de los servicios ofrecidos en todas y cada una de sus unidades de negocios a nivel nacional y para ello podrá suscribir todo tipo de contratos, especialmente de prestación de servicios con empresas extranjeras con domicilio local o en el país de origen. en desarrollo de su objeto social la compañía podrá: A) Negociar toda clase de títulos valores de libre circulación. B) Adquirir, enajenar bienes muebles e inmuebles, C) Constituir, hacerse socio, suscribir, adquirir a cualquier título, enajenar, usufructuar y manejar acciones e intereses sociales de cualquier clase de compañías sean civiles o comerciales, ejecutar todos los actos comerciales, financieros o administrativos propios al desarrollo y cumplimiento de su objeto social, bien fuere en su propio nombré, por cuenta de terceros o en participación con ellos. D) Contratos de mutuo en todas sus formas, E) Constituir garantías personales o reales para afianzar obligaciones propias o de terceros. F) Comprar, vender, permutar y enajenar toda clase de bienes mueble e inmuebles. G) Arrendar bienes muebles e inmuebles y/o hipotecarlos. H) Adquirir, enajenar, arrendar, permutar, pignorar constituyendo prenda o hipoteca sobre los bienes de la sociedad tanto muebles como inmuebles. I) Girar, descontar, endosar o protestar y en general realizar todo tipo de operaciones con títulos valores. J) Participar en licitaciones o procesos de selección adelantados por las entidades públicas, oficiales, gremiales, cooperativas, entidades sin ánimo de lucro o particulares, constituir sociedades, ser socia, suscribir y adquirir acciones o cuotas de interés social a cualquier título. También podrá transformarse, fusionarse o escindirse, asociarse con otra u otras personas naturales o jurídicas, que desarrollen el mismo o similar objeto o que se relacione directa o indirectamente con éste, celebrar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 18:18:12
Recibo No. AA26307209
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26307209B231B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

todos los actos suficientes y necesarios tendientes a lograr su objeto social, ejercer sus derechos y cumplir con la explotación comercial, mercantil e industrial en todas sus formas. Toba dentro de los límites y en las condiciones previstas por la ley y por estos estatutos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$2.000.000.000,00
No. de acciones : 200.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$1.800.000.000,00
No. de acciones : 180.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$1.800.000.000,00
No. de acciones : 180.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Representante Legal de la sociedad es el Gerente General quien podrá ser reemplazado por el Primer (1°), Segundo (2°), y/o Tercer (3°) suplente en sus faltas temporales, accidentales y/o absolutas y durante el término de su gestión tendrán las mismas facultades y responsabilidades que el Gerente General. La sociedad también tendrá los Representantes Legales para asuntos judiciales que designe el Gerente General o sus Suplentes, quienes representarán a la sociedad en todas las gestiones y actuaciones que se lleven a cabo ante autoridades y entes que cumplan funciones jurisdiccionales, policivas y administrativas de cualquier nivel, entre otras, podrán actuar en las audiencias de conciliación como conciliadores con facultades para hacer disposición de derechos y comprometer, hacer y responder

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 18:18:12
Recibo No. AA26307209
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26307209B231B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

interrogatorios de parte y todos los demás trámites y gestiones inherentes al mandato que se les otorga para el cumplimiento de sus encargos. El Gerente General podrá ser, o no ser, miembro de la Junta Directiva. Suplentes: El Gerente General tendrá tres (3) Suplentes personales, con sus mismas facultades, quienes lo reemplazarán en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, elegidos en la misma forma que el Gerente General.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Parágrafo. -1. Cuando la representación legal de la sociedad se ejerza por el señor Fabio Guillermo León León, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.467.979, quien es el mayor accionista de la compañía, tendrá facultades ilimitadas en la celebración de actos o contratos en desarrollo del objeto social. 2. Cuando la representación legal la ejerza persona diferente a la mencionada, bien sea a título de principal o suplente, se aplicará la siguiente limitación: Podrá suscribir actos y/o contratos que comprometan o vinculen a la sociedad sin requerimiento de aprobación alguna hasta el equivalente a cien Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (100 SMLMV). Para los actos y/o contratos que superen la cuantía mencionada se requerirá autorización de la Junta Directiva

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 51 del 19 de noviembre de 2018, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2018 con el No. 02402926 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Fabio Guillermo Leon Leon	C.C. No. 80407979

Por Acta No. 18 del 18 de julio de 2013, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2013 con el No. 01751476 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 18:18:12

Recibo No. AA26307209

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26307209B231B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Gerente General	Maria Margarita Rosa Del Cure Lemaitre	C.C. No. 51842783

Por Acta No. 64 del 8 de agosto de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de septiembre de 2023 con el No. 03017051 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Gerente General	Maria Del Rosario Leon Del Cure	C.C. No. 1136887663

Por Acta No. 90 del 16 de junio de 2025, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2025 con el No. 03269233 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Suplente Gerente General	Sonia Milena Bohorquez Del Sanchez	C.C. No. 52486012

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 56 del 25 de enero de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2019 con el No. 02425979 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES	CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon		Fabio Guillermo Leon	C.C. No. 80407979

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 18:18:12
Recibo No. AA26307209
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26307209B231B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Leon

Segundo Renglon Sonia Milena Bohorquez C.C. No. 52486012
Sanchez

Tercer Renglon Nidia Yanette Leon Leon C.C. No. 41776541

SUPLENTES

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Primer Renglon Maria Margarita Rosa C.C. No. 51842783
Cure Lemaitre

Segundo Renglon Maria Del Rosario Leon C.C. No. 1136887663
Cure

Tercer Renglon Sonia Margarita Leon C.C. No. 1136888879
Cure

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 48 del 23 de mayo de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de junio de 2016 con el No. 02110598 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Carmen Aleixa Chia Leon C.C. No. 52088581 T.P.
Principal No. 62047-T

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Melba Myriam Camacho C.C. No. 41762501 T.P.
Suplente Leon No. 27459-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO. FECHA NOTARIA INSCRIPCION

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 18:18:12

Recibo No. AA26307209

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26307209B231B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

1.386 23- III-1993 14 STAFE BTA 6- IV- 1993 NO.401.446
2.950 23- X -1995 11 STAFE BTA 28-XI- 1995 NO.517.681

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

E. P. No. 0002464 del 28 de septiembre de 1998 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	00654233 del 23 de octubre de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0001901 del 16 de septiembre de 2004 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.	00955250 del 29 de septiembre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0003650 del 1 de diciembre de 2005 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	01024529 del 5 de diciembre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 2775 del 29 de mayo de 2009 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	01302518 del 3 de junio de 2009 del Libro IX
E. P. No. 5012 del 16 de noviembre de 2012 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	01684036 del 26 de noviembre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 2301 del 12 de junio de 2013 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	01741919 del 24 de junio de 2013 del Libro IX
E. P. No. 2959 del 5 de diciembre de 2017 de la Notaría 37 de Bogotá D.C.	02282291 del 6 de diciembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 54 del 22 de junio de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02356170 del 10 de julio de 2018 del Libro IX
Acta No. 56 del 25 de enero de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02422671 del 11 de febrero de 2019 del Libro IX
Acta No. 61 del 28 de febrero de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02808059 del 26 de marzo de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 18:18:12
Recibo No. AA26307209
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26307209B231B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6910
Actividad secundaria Código CIIU: 8220
Otras actividades Código CIIU: 7020, 8291

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 3.351.612.828

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6910

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 18:18:12
Recibo No. AA26307209
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26307209B231B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 26 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 26 de enero de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.


Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.





MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

	FORMATO: ACTA DE INICIO	Versión	2
	PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Fecha	29/12/2025
		Código	AB-F-04

No. DEL CONTRATO	OC 161691		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS BPO (BUSINESS PROCESS OUTSOURCING) PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN		
CONTRATISTA	LEON & ASOCIADOS S.A.S.		
IDENTIFICACIÓN	NIT 800220143-0		
PLAZO	31 Diciembre 2026		
VALOR	\$4.529.363.027,84		
PÓLIZAS	ASEGURADORA	No. PÓLIZA CUMPLIMIENTO	No. PÓLIZA RCE (cuando aplique)
	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101279470	N/A

En Bogotá, a los doce (12) días del mes de marzo de 2026, el señor FABIO GUILLERMO LEÓN LEÓN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.407.979, actuando como **REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LEÓN Y ASOCIADOS S.A.S.** y OLGA LUCÍA TIBOCHA CORTÉS Asesor Gr 19, adscrita a la División de Relacionamiento con el Ciudadano de la Procuraduría General de la Nación, designado(a) como supervisor(a) del contrato de la referencia, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, procedemos a dar inicio a su ejecución. El contratista deberá dar estricto cumplimiento a lo señalado en la orden de compra y en los documentos del proceso de contratación los cuales hacen parte integral del mismo.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta

(Firma)	(Firma)
	
Nombre Supervisor y/o Interventor: OLGA LUCÍA TIBOCHA CORTÉS	Nombre Contratista o Representante legal: LEÓN Y ASOCIADOS S.A.S. RL: FABIO GUILLERMO LEÓN LEÓN
Identificación: CC 51899318	Identificación (Nit o cédula): NIT 800220143-0 CC 80.407.979
Cargo: Asesor Gr 19	Teléfono: +57 310 816 28 95
Dependencia: División de Relacionamiento con el Ciudadano	Correo electrónico: fabioleon@leonasociados.com.co
Supervisor(a)	Contratista

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9515A4A7757DE609

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARMEN ALEIXA CHIA LEON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52088581 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 62047-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


República de Colombia
 Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
 TARJETA PROFESIONAL
 DE CONTADOR PUBLICO**




62047-T

**CARMEN ALEIXA
 CHIA LEON
 C.C. 52888581
 RESOLUCION INSCRIPCION 146 FECHA 17/12/98
 UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA**


President  00070884

CARVALLO S.A. 06/98-23280



FIRMA DEL TITULAR 019460

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la ley 43 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Educación Nacional Junta Central de
 Contadores.



00070884

INFORMACIÓN SOBRE CUENTA Y ENTIDAD BANCARIA PARA CONSIGNACIÓN DE OBLIGACIONES DE LA PROCURADURÍA A MI FAVOR.

NOTA: REPORTE SOLO UN DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN, ÉSTE DEBE SER EL MISMO EN LA COTIZACIÓN, FORMULARIO BENEFICIARIO CUENTA, CUENTA BANCARIA, CONTRATO Y FACTURA.

IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO

PERSONA NATURAL

PERSONA JURÍDICA

U.TEMPORAL/CONSORCIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL
CONTRATISTA O BENEFICIARIO DEL
PAGO:

LEON & ASOCIADOS SAS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:

CÉDULA DE CIUDADANÍA

PASAPORTE

TARJETA DE IDENTIDAD

NIT

C. EXTRANJERÍA

OTRO

NÚMERO DOC. IDENTIFICACIÓN

800.220.143-0

NOMBRE Y CÉDULA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DE PERSONA JURÍDICA

NOMBR FABIO GUILLERMO LEON LEON

CÉDULA 80.407.979.979

REG.MERCANTIL:

DOMICILIO DEL BENEFICIARIO

DEPARTAMENTO:

CUNDINAMARCA

CIUDAD BOGOTA

TIPO DE DIRECCIÓN/DOMICILIO:

Civil ___ Contractual ___ Fi X

DIRECCIÓN

CALLE 94 # 13 33

TELÉFONO FIJO/FAX:

6016018080

CEL: 3108162895

CORREO ELECTRÓNICO

macure@leonasociados.com.co

NOMBRE Y CARGO DEL CONTACTO E-M maria margarita cure lemaître Gerente Administrativo y Financiero

El correo electrónico que informe será utilizado para notificar los pagos que se realicen al beneficiario

ENTIDAD BANCARIA Y CUENTA DEL BENEFICIARIO:

NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA:

BANCO CAJA SOCIAL

NÚMERO DE LA CUENTA BANCARIA

21500161457

CLASE:

CORRIENTE

AHORROS

SI POR ALGUNA CIRCUNSTANCIA EL PAGO NO DEBE CONSIGNARSE EN LA CUENTA REPORTADA ME COMPROMETO A INFORMARLO OPORTUNAMENTE A LA PROCURADURÍA.


CONSTANCIA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA DEL BENEFICIARIO O REPRESENTANTE LEGAL

C.C. No. 80.407.979

FECHA: 6/04/2026

IMPORTANTE: ES NECESARIO ADJUNTAR CERTIFICACIÓN BANCARIA EN LA QUE CONSTE QUE LA CUENTA ESTA ACTIVA Y PERTENECE A LA PERSONA CON LA QUE SE VA A CONTRATAR DE LO CONTRARIO EL SISTEMA LA RECHAZA.

	FORMATO: DESIGNACIÓN O CAMBIO DE SUPERVISOR DE CONTRATO PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión	2
		Fecha	11/12/2025
		Código	AB-F-03

Bogotá, D.C. 10 de marzo de 2026.

PARA: **OLGA LUCÍA TIBOCHA CORTES**
Asesora - Grado 19
División Relacionamento con el Ciudadano

CLAUDIA CONSUELO MARÍN HILARION
Asesora - Grado 19
División Relacionamento con el Ciudadano


DE: **GABRIEL JOSE ROMERO SUNDHEIM**
Secretario General (E)

ASUNTO: DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA N° 161691-2026

De manera atenta, en virtud de las facultades y competencias que me asisten como Ordenador del Gasto de la Procuraduría General de la Nación, le informo que a partir de la fecha han sido designadas para ejercer el control, vigilancia y general la supervisión de la ejecución de la Orden de Compra N° 161691 de 2026

El referido contrato se identifica con los siguientes datos:

NÚMERO DE CONTRATO	161691-2026
CONTRATISTA	Leon y Asociados SAS
REPRESENTANTE LEGAL (si aplica)	Fabio Guillermo León León.
OBJETO	Prestación de Servicios BPO- (Business Process Outsourcing) para la Procuraduría General de la Nación.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	04/03/2026
VALOR	Cuatro Mil Quinientos Veintinueve Millones Trescientos Sesenta y Tres Mil Veintisiete Pesos con Ochenta y Cuatro Centavos M/CTE (\$4.529.363.027,84)
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2026
No. PÓLIZA Y COMPAÑÍA DE SEGUROS o TIPO DE GARANTÍA	Póliza de Cumplimiento N° 11-44-101279470 Seguros del Estado S.A.
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA o GARANTÍA	10 de marzo de 2026
No. Y FECHA DEL REGISTRO PRESUPUESTAL Y VIGENCIAS FUTURAS (SI APLICA)	RP- N° 148626 del 06 de marzo de 2026
ARL Y FECHA DE INICIO DE LA COBERTURA (SI APLICA)	N/A
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	10-03-2026
ENLACE DE CONSULTA EN EL SECOP II	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-estado-colombiano/ordenes-compra/161691

	FORMATO: DESIGNACIÓN O CAMBIO DE SUPERVISOR DE CONTRATO PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión	2
		Fecha	11/12/2025
		Código	AB-F-03

En consideración a la responsabilidad que generan las labores asignadas, de manera general se indican algunos parámetros a tener en cuenta para su ejercicio, así:

1. Alcance de la actividad de supervisión.

Corresponde a las entidades públicas a través de los supervisores de los contratos que suscribe, vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado.

El artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 dispone que la supervisión contractual consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal a través de los supervisores, cuando dicha actividad no requiere de conocimientos especializados.

Por su parte, el artículo 84 de la misma normativa, al referirse a las facultades y deberes de los supervisores señala que la supervisión contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista.

En este orden de ideas, los supervisores están facultados para solicitar a los contratistas informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan afectar la ejecución del contrato, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.


Adicionalmente, el párrafo primero del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 (que modificó el numeral 34 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002) consagra las faltas gravísimas en el Código Disciplinario Único, indicando que constituye falta de tal naturaleza:

“No exigir, el supervisor o el interventor, la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad estatal, o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias, o certificar como recibida a satisfacción, obra que no ha sido ejecutada a cabalidad. También será falta gravísima omitir el deber de informar a la entidad contratante los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando se presente el incumplimiento”.

Por tanto, corresponde al supervisor llevar a cabo la vigilancia de la ejecución del contrato, en los términos previstos en el mismo y, en caso de registrarse el incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o la mora en su ejecución, informar oportunamente al Grupo de Contratos de la Secretaria General, con el propósito de obtener la asesoría legal necesaria y tomar de manera conjunta las acciones que correspondan de acuerdo con lo establecido en la Ley para el caso concreto.

Por otra parte, en ejercicio de la actividad de supervisión deberán autorizarse los pagos respectivos previa verificación de su procedencia, para lo cual el contratista deberá presentar los informes de ejecución en los cuales se describa detalladamente cada una de las actividades realizadas durante el periodo, en el formato diseñado para el efecto por parte de la entidad, teniendo en cuenta las particularidades de cada contrato.

El supervisor deberá revisar y analizar los informes antes de certificar el cumplimiento y avalar el pago, los cuales deben reflejar la certeza de las condiciones de ejecución del contrato, anexando los productos o documentos que soporten la actividad y sean pertinentes para el efecto.

	FORMATO: DESIGNACIÓN O CAMBIO DE SUPERVISOR DE CONTRATO PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión	2
		Fecha	11/12/2025
		Código	AB-F-03

2. Archivo, mantenimiento y demás actividades de gestión documental de los expedientes contractuales

Para el manejo documental de los expedientes contractuales se deberá dar estricto cumplimiento a los procedimientos de Gestión Documental y las guías de conformación de expedientes contractuales del PGN, del Archivo General de la Nación y demás entidades competentes. Sin embargo, se reitera que, conforme a la normatividad vigente, corresponde al supervisor del contrato dar inicio a la ejecución contractual a través de la plataforma y realizar la publicación en SECOP II de forma mensual de todos los documentos de ejecución (“Informe de Gestión de Contratistas” aprobado por la División Financiera, junto con los soportes correspondientes).

3. Liquidación.

De conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, todos los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieren, serán objeto de liquidación.

Por lo anterior, una vez termine la ejecución del contrato, el supervisor debe solicitar la liquidación aportando toda la documentación soporte del seguimiento a la ejecución del contrato o convenio.

Finalmente, lo invitamos a consultar permanentemente la documentación asociada a sus responsabilidades tales como el Manual de Contratación de la Entidad AB-M-01, Procedimiento “SUPERVISION Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS” AB-P-04, Instructivo “Control y Vigilancia de los Contratos Estatales celebrados por la Procuraduría General de la Nación” AB-I-031, manual de supervisión dispuesto por Colombia Compra Eficiente y demás documentos que rijan la materia.

El contrato y los documentos que hacen parte del mismo, pueden consultarlos en las plataformas de contratación pública SECOP II en los enlaces, que se relacionan en cada contrato.

Cualquier inquietud sobre el particular estaremos atentos.

Cordialmente,



GABRIEL JOSE ROMERO SUNDHEIM
Secretario General (E)

Proyectó: Guillermo Hernández Riveros – Asesor Grupo de Contratación – Secretaría General
Revisó: Martha Rodríguez Flórez – Coordinadora Grupo de Contratación – Secretaría General

